MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 05-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número cinco-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes veintisiete de enero del dos mil veinticinco, a las dieciséis horas, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclos, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclos, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Invitados

Guiselle Alpizar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico
Karolina Artavia Mendoza	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Hermes Mena Picado	Subdirector, Dirección de Desarrollo Curricular.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del orden del día.

II. Propuesta modificada de las fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de enero 2025.

III. Aprobación de las Actas Ordinarias número 1 y 2-2025.

IV. Presentación de la propuesta del Programa de Estudio de Educación para la Paz y la Convivencia Tomo II.

V. Informe de Comisiones.

V.I Comisión de Planes y Programas.

V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

VI. Correspondencia.

VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos a la sesión ordinaria cinco del dos mil veinticinco, hoy lunes veintisiete de enero. Vamos a ver primero la aprobación del orden del día. Como primer punto tenemos la rectificación de un acuerdo sobre la fecha y hora que cambiamos en una sesión, para que quede simplemente formalizado. Luego, tenemos las actas uno y dos del veinte veinticinco. Entiendo que la tres está circulando, pero solo tres personas han enviado la observación, para ver si la podemos sacar en la próxima sesión. Luego tenemos la presentación de la propuesta del programa de estudio Educación para la Paz y la Convivencia del Tomo dos. Tenemos de informes de comisiones, tenemos de la Comisión de Planes y Programas y Comisión de Leyes y Reglamentos, no, solo Planes y Programas.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: No, perdón, ministra más bien de Leyes y Reglamentos, disculpe.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Esta es de…

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La Comisión de Planes y Programas. La aprobación del Tomo uno.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Planes y Programas.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Sí, señora, perdón, disculpe. Ya lo vi, Leyes y Reglamentos no.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y con eso tendríamos. ¿Alguien tiene algún asunto vario?, si no levantamos la mano para aprobar la agenda, muchas gracias. Aprobado en firme.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-36-05-2025

Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número cinco del dos mil veinticinco, celebrada el lunes veintisiete de enero del dos mil veinticinco, con modificaciones.

ARTÍCULO II
Propuesta modificada de las fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de enero dos mil veinticinco

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a iniciar con la solicitud de rectificar el acuerdo AC-CSE-SG-quinientos siete-setenta y dos-dos mil veinticuatro del jueves diecinueve de diciembre del veinte veinticuatro, donde se modifica la fecha de la sesión ordinaria del jueves veintitrés de enero del veinte veinticinco y se adiciona la fecha del jueves treinta de enero y se cambia la hora de la sesión del veintisiete de enero del veinticinco para las cuatro p.m. y el jueves treinta para las cuatro p.m. Básicamente esta semana ustedes me están apoyando con el cambio para poder estar en la misa de mi esposo. No sé si alguien tiene alguna duda al respecto. Estamos formalizando los cambios de horario de las reuniones, ¿alguna observación?, si no someto a votación esos acuerdos, muy bien, don Guillermo, muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-37-05-2025

Rectificar el Acuerdo AC-CSE-SG-507-72-2024 del jueves 19 de diciembre del 2024, se modifica la fecha de la Sesión Ordinaria del jueves 23 de enero del 2025, se adiciona la fecha del jueves 30 de enero; además se cambia la hora de las sesiones del 27 y del 30 de enero de 2025 para las 4 de la tarde.

ARTÍCULO III
Aprobación de las Actas Ordinarias número 1 y 2-2025

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a someter la aprobación de las actas. Primero el acta uno, ¿quienes estén a favor de aprobar el acta uno veinte veinticinco por favor levanten la mano? Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-38-05-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número 1-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves nueve de enero del año dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-SG-38-05-2025 de la Sesión Ordinaria número 5-2025, celebrada el lunes 27 de enero del dos mil veinticinco.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora quienes estén a favor de aprobar.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Don Guillermo no estuvo presente en la dos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso, el acta número dos del veinte veinticinco, levantan la mano para aprobar el Acta. Don Guillermo, usted no, perdón, usted no, porque ahora voy a preguntar ¿abstenciones?, don Guillermo ahí sí levanta la mano. Es que usted estuvo ese día ausente con justificación. Aprobada en firme actas uno y dos.

El Consejo Superior de Educación con seis votos y una abstención y en firme:
AC-CSE-39-05-2025

> *Aprobar el Acta Ordinaria número 2-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria del lunes trece de enero del año dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-SG-38-05-2025 de la Sesión Ordinaria número 5-2025, celebrada el lunes 27 de enero del dos mil veinticinco.*

Para efectos de votación del Acta Ordinaria número dos-dos mil veinticinco el señor José Guillermo Malavassi Vargas, ex ministro de Educación Pública se abstiene de emitir voto por no encontrarse presente en la sesión. Ausencia justificada.

ARTÍCULO IV
Presentación de la propuesta del Programa de Estudio de Educación para la Paz y la Convivencia Tomo II

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora vamos a entrar a la presentación de la propuesta del programa de estudio Educación para la Paz y la Convivencia, tomo dos y pido autorización para que ingresen doña Guiselle Alpízar, viceministra académica, doña Karolina Artavia, directora de Desarrollo y Curricular y don Hermes Mena, subdirector de la Dirección de Desarrollo Curricular. Por favor, levantemos la mano para aprobar el ingreso. Aprobado en firme, muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación con seis votos y una abstención y en firme:
AC-CSE-40-05-2025

> *Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, la señora Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, el señor* Hermes Mena Picado, sub*director de la Dirección de Desarrollo Curricular.*

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Un segundito voy a localizarlos. Falta don Hermes, ingresaron doña Guiselle y doña Karolina.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Karolina, ¿Don Hermes está con usted?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya ingresó don Hermes. Ya está ministra.

Señor Hermes Mena Picado: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos doña Giselle, doña Karolina y don Hermes para la presentación de la propuesta del programa de estudio de Educación para

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

la Paz y la Convivencia Tomo dos. Por favor doña Giselle le doy la palabra. Este documento lo tienen desde hoy hace ocho, que el documento circuló.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas tardes, estimados, señores y señoras, miembros del Consejo Superior de Educación. Hoy procedemos a presentarles el Tomo dos del programa de estudios de Educación para la Paz y la Convivencia Tercer ciclo de Educación General Básica. Procedo a darle la palabra a doña Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección Curricular y al señor Hermes Mena, subdirector quiénes serán las personas encargadas de presentar este programa de estudio, este Tomo dos. Adelante compañeros.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Muchas gracias, doña Giselle; buenas tardes, señora ministra; estimable, señores y señoras del Consejo Superior de Educación. En este caso va a iniciar con esta presentación del Tomo dos el compañero Hermes. Sin más preámbulo vamos a iniciar la explicación de lo que contiene el Tomo dos y lo que se va a desarrollar.

Señor Hermes Mena Picado: Buenas tardes. Un placer estar por acá, vamos a iniciar con la presentación del micro currículum del programa de estudio de Educación para la Paz y la Convivencia, lo que hicimos fue prepararles un ejemplo de cada uno de los años escolares con las temáticas correspondientes, con las áreas temáticas. En este caso vamos a iniciar con Tercer Ciclo de la Educación General Básica y seguidamente con sétimo año. En el caso de sétimo año estamos iniciando con *las competencias para la vida*, específicamente con el área temática de: "Autoestima", en este caso el *conocimiento* sería que: "Reconoce la importancia de la autoestima" como *habilidad*: "Aceptación de sí mismo", en actitud: "Aprecio por sí mismo" y el valor para ese caso sería: "La autenticidad". Como el programa es vertical, el programa vertical que comienza desde sétimo y va creciendo de forma paulatina hasta de décimo año, en tercer ciclo va a haber un resultado de aprendizaje y el resultado de aprendizaje para esta área temática, en particular, es que: "Comprende la relevancia de la autoestima como parte importante de su vida, con autenticidad y aprecio por sí mismo". Para sétimo año para ir avanzando de forma gradual en el alcance de esta área temática y de esta competencia, el estudiante tiene que: "Reconocer la importancia de la autoestima mediante una representación artística". Para el caso de octavo año, la competencia sería igual, *competencia para la vida*, pero la temática sería en ese caso *proyecto de vida*, que son una temática muy importante. El conocimiento "comprende la forma en que los valores e intereses y habilidades influyen en sus decisiones y en las relaciones afectivas". La habilidad: "El conocimiento de sí mismo y planificación para la toma de decisiones acertadas", como actitud: "Confianza y empatía" y el valor sería: "La responsabilidad". El resultado de aprendizaje para tercer ciclo sería que: "Relaciona la influencia de los valores, intereses y habilidades en la toma de decisiones responsables y en sus relaciones afectivas con confianza y empatía". El indicador de logro para octavo año, precisamente en proyecto de vida, sería que: "Explica la influencia de los valores, intereses y habilidades para la toma de decisiones responsables en sus relaciones afectivas mediante el análisis de casos. Para noveno año sería la *competencia de ciudadanía responsable y solidaria*, el ejemplo que les traemos, específicamente del área temática de: "Aprecio de la diversidad cultural, étnica y social", con conocimiento para esta área temática sería que: "Reconoce los retos que enfrentan los grupos minoritarios, culturales, étnicos y sociales", como habilidad: "Participa en actividades de sensibilización cultural, en actitud, solidaridad con grupos vulnerables minoritarios" y el valor: "La igualdad". El resultado de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

aprendizaje para noveno año que sea el cierre del ciclo, será que: "Identifica los retos que enfrentan los grupos minoritarios, culturales, étnicos y sociales, participando en actividades de sensibilización cultural y demostrando solidaridad con grupos de condición de vulnerabilidad", perdón, "promoviendo la igualdad en la sociedad" y el indicador de logro para lograr llegar a este resultado de aprendizaje sería: "Expresa sensibilidad ante los desafíos que enfrentan los grupos minoritarios, étnicos y sociales mediante representaciones artísticas". Este es el ejemplo de noveno año. Aquí vivimos un ejemplo para sétimo, para octavo y para noveno. Tenemos lo que es la educación diversificada. En Educación Diversificada, les proponemos nuestro ejemplo o les presentamos otro ejemplo, perdón, con otra competencia que sería *emprendimiento y empleabilidad*, el área temática viene siendo: "La tolerancia y la frustración", perdón, "la tolerancia a la frustración y al estrés", como conocimiento "Reconoce la importancia del manejo de estrés para la consecución de los logros personales", como habilidad: "Práctica técnicas avanzadas de manejo del estrés", en actitud: "Perseverancia frente a la adversidad" y como valor: "Fortaleza interior". El resultado de aprendizaje para este ciclo, en este caso para la Educación Diversificada, sería que: "Emplea estrategias avanzadas para el manejo del estrés y la consecución de metas con perseverancia y fortaleza interior", y el indicador de logro para alcanzar este resultado sería que: "Aplica técnicas de regulación emocional para potenciar la consecución de logros personales". Estos son algunos ejemplos de la malla curricular que ustedes tienen en sus manos. Es importante indicar que al finalizar cada año escolar se brinda un apartado general relacionado con recomendaciones metodológicas, de evaluación de los aprendizajes y de recursos didácticos. En el caso de las recomendaciones metodológicas vienen aspectos como: "El proceso de aprendizaje debe ser lúdico, atractivo, flexible y significativo", de esa parte, de esa forma nos garantizamos que el estudiante se interese por la clase, que asista, que esté interesado en aprender cosas que le van a hacer funcionales para la vida y que las va a utilizar; para que, además, él sea protagonista de su proceso de aprendizaje, que es muy importante «logramos involucrarlos, ellos van a estar de lleno con el proceso»; además, necesitamos que la metodología sea activa, se acordaba colaborativa y que, por supuesto, fomente esas competencias para la vida que necesitamos en el ser humano, en ese ser humano integral que estamos formando en los salones de aula. Mediante estrategias didácticas como: "Análisis de casos, juego de roles, dinámicas grupales, foros de discusión este entre otro", tipo de actividades didácticas, estrategias didácticas que se utilizarán para este desarrollar las temáticas que se plantean en el programa de estudio y por último, tenemos, por ejemplo, que: "El desarrollo de las estrategias que permitan la reflexión de los valores, las emociones y generar entornos... seguros" para sus estudiantes donde "se sientan seguros, valorados y puedan" contribuir a un "ambiente de buen trato y promover el cuidado colectivo" entre todos iguales. Adelante doña Karolina.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, en cuanto al apartado de *evaluación de los aprendizajes*, como bien lo dice don Hermes, el Tomo dos está estructurados de manera que la persona docente va a haber todas las matrices de sétimo, viene luego el apartado de metodología y luego viene el apartado de evaluación de los aprendizajes. En ese apartado nosotros estamos recalcando el carácter de esta asignatura que es un carácter formativo, de tal manera que va brindarle al docente la información necesaria y oportuna durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto con la finalidad de reorientar las áreas que así lo requieran, es importante los aspectos que él puede considerar en sus estrategias de evaluación, que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

tienen que ser contextualizadas, que tienen que responder de manera directa a esos procesos de mediación y que la aplicabilidad real de los aprendizajes adquiridos se visualiza a través de la observación ¿qué instrumentos puede utilizar? Las listas de cotejo, las rúbricas, los diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, autoevaluaciones y coevaluaciones. Es importante mencionar en este apartado que, no porque la asignatura sea formativa significa que el docente no va a realizar un enorme desempeño, ahí en ese apartado, lo dejamos claro que ese informe de desempeño con base en lo que el docente está observando y donde vaya registrando esa información, le va a permitir dar un seguimiento y un acompañamiento a la persona estudiante. Después del apartado de Evaluación de los Aprendizajes. Adelante don Hermes. Viene un apartado de recursos didácticos recomendados y le estamos recomendando al docente todo aquello que puede utilizar en este programa, en desarrollar este programa y le mencionamos: Espacios físicos, biblioteca, aula, plaza, gimnasio. Este no es un programa que está destinado solamente para hacer trabajado o desarrollado dentro de cuatro paredes en un aula, materiales didácticos como hojas blancas, hojas de color, cartulina, marcadores y recursos tecnológicos como computadora, proyectores, plataformas en las que se puede apoyar y todos aquellos otros materiales que él considere necesarios, según la intención de la actividad de aprendizaje planteada. La *puesta en práctica* de este programa, la operacionalización de este programa se va a detallar con mayor amplitud en la guía metodológica, que es la guía de apoyo que se va, se está construyendo para el desarrollo de este programa de Educación para la Paz y la Convivencia y que va a ser un instructivo para la persona docente que tiene, que contiene los temas relacionados a desarrollar con respecto a la sexualidad y a las habilidades blandas que el docente va a ir trabajando con el estudiante a través de ese rol de guía, porque recordemos que con este programa estamos dando prioridad a la persona estudiante de construir su propio aprendizaje, esa persona centro del proceso. Y cómo anexo, en este programa para darle una mayor claridad al docente, vamos a colocar cómo anexo esta tabla que ustedes pueden ver ahí, colocamos la tabla para una mejor visualización y es una tabla donde se han clasificado las áreas del conocimiento, todas las áreas del conocimiento que trae el programa y cuáles son aquellas áreas o aquellos conocimientos que van a estar relacionados con la sexualidad y que se van a trabajar de manera gradual y progresiva. Por ejemplo, en sétimo año tenemos el conocimiento, el uno punto cuatro, la habilidad, un momentito, aquí sí, el conocimiento, el uno punto cuatro y donde él va a reconocer la importancia de la toma de decisiones desde el consentimiento. Vamos a empezar a trabajar con ese estudiante en sétimo año, cuáles son aquellas decisiones que puedo tomar y a las que voy a dar mi consentimiento de acuerdo con la edad, de acuerdo con la madurez que tenga en ese sétimo año. En octavo año, igual en el conocimiento uno punto cuatro, porque ese conocimiento es el que está relacionado con la toma de decisiones, en octavo año ya vamos a trabajar las relaciones afectivas, ¿qué queremos?, que ese estudiante identifique cuáles son aquellos factores que influyen en las decisiones, en las decisiones que tomo cuando estoy en una relación afectiva. En noveno año vamos a trabajar dos temas que son los enfocados a, que él comprenda el impacto de esas decisiones en una relación de pareja y vamos a darle ahí el desarrollo del tema del noviazgo ¿Qué decisiones puedo tomar cuando tengo una pareja? ¿Cómo impacta lo que decida en esa relación de noviazgo? Y en ese mismo año, en noveno, vamos a trabajar en el conocimiento de comprender los riesgos físicos, emocionales en torno a la salud sexual y reproductiva, aquí se va a trabajar con el estudiante todo aquello que tenga que ver con prevención del embarazo, todas esas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

actividades que vamos a proponer para esta área de conocimiento van a ir enfocadas a ese tema, perdón. Y en décimo año vamos, recuerden que es progresivo, en décimo año tenemos otra vez el área de conocimiento uno punto cuatro, que es donde él va a evaluar las decisiones a nivel personal y social con respecto a su sexualidad y el tema que vamos a vincular aquí es la paternidad y la maternidad responsable, vamos a darle mucho enfoque ¿estoy preparado para esa paternidad y maternidad responsable, según mi edad según mi madurez?, y en el punto uno seis integra los componentes necesarios para el desarrollo integral de su sexualidad. Aquí el tema que vamos a vincular es el tema de las infecciones de transmisión sexual. Este es un cuadro que va a permitirle al docente organizar mejor su trabajo, mejor su mediación y nosotros, como lo hemos venido repitiendo y diciendo, un plan de convivencia para la paz, un programa para la Paz y la Convivencia y estamos deseosos que este plan sea implementado con éxito, porque las actividades que se van a proponer en esas guías, van a ser muy atractivas, muy activas, muy participativas, donde el estudiante va a ir construyendo poco a poco su aprendizaje de acuerdo a su edad y a su madurez emocional. Eso sería el tomo dos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Muchas gracias al equipo. Sé que han hecho un esfuerzo muy grande y que el equipo está trabajando en las guías, algo que va a ser muy importante para que los docentes se sientan acompañados y que puedan entrar a trabajar con este nuevo programa con mucha facilidad, que no tengamos que entrar en un periodo largo de pre-capacitación, sino que ellos van a tener las orientaciones necesarias para que puedan trabajar. Abro para, por favor ver que los colegas que quieran hacer preguntas, consultas y recomendaciones para que levanten la mano. ¿no?, ¿Don Jorge?

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, gracias buenas tardes, señora ministra y compañeros y compañeras del Consejo y de Ministerio de Educación, señora viceministra. Creo que, no veo la pantalla completa con todos. Creo que está conectada doña Guiselle. Creo que sí no, bien. Muchísimas gracias por la presentación. Ustedes nos presentan algunos ejemplos de los ejes de esta nueva propuesta programática. Voy a reiterar una cosa que dije la vez pasada, todavía me cuesta encontrar un hilo conductor o un eje transversal que articule todos estos ejes temáticos, todavía no logro visualizarlo bien, en términos de que veo más bien que hay, como lo dije la vez pasada, que hay como algunos contenidos que desde mi perspectiva no les encuentro esa articulación, esa articulación total, es decir, lo veo un poco como fragmentado la propuesta, como en algunos casos sí, en otros casos hay como temas ahí de fragmento, pero tendremos que analizarlo de manera más detallada. Supongo que en la Comisión de Planes y Programas. Les iba a preguntar, cómo ha habido tanto revuelo, no es un secreto con la cuestión de la eliminación del programa de Afectividad y Sexualidad, ¿qué criterios ustedes consideraron para incluir ciertos contenidos de este programa y no en otros, en esta nueva propuesta programática, de este programa que es eliminó?, ¿cuáles fueron los criterios que ustedes consideraron para decir: vamos a mantener estos contenidos en este nuevo programa y vamos a eliminar estos otros contenidos porque no calzan en este nuevo programa o porque no hay que darlos?, ¿o por qué, cuál sería el criterio fundamental? Es nada más una duda que quería ver si ustedes me podían aclarar. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Antes de darle la palabra a doña Karolina, quisiera comentar que, creo que en este caso y tal vez ustedes me corrigen el equipo, pero no es que se revisó para ver qué se quedaba y que no y que se iba, el programa se eliminó por

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

completo, ahora estamos haciendo un nuevo programa, un programa que se basa en la convivencia y es en el marco de la convivencia que tiene que darse esa convivencia con los demás como jóvenes como adolescentes y ahí es donde entran todos los términos de la educación sexual, por eso es, pero no es como que se escogió temas del programa que estaba y se pasaron al otro, no es así, pero no sé, doña Karolina, si usted quiere tal vez.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Pero, perdón, antes para quedar claro nada más. Este programa, el otro programa se eliminó y este es un nuevo programa que no sustituye para nada el anterior, nada más como para que quede claro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí es así, para entendernos bien, no sirve para nada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No es como que sustituye, no es como que escogemos un programa y le quitamos o le ponemos cosas para que sea un programa diferente. El programa se eliminó, porque es un programa que estaba generando en la forma de la mediación pedagógica, estaba generando mucho problema, mucho conflicto y reclamo a los padres de familia y por eso se eliminó ese programa. Se está, se hizo un nuevo programa completamente nuevo, en el cual se ven los temas de convivencia y vamos hacia la implementación de las competencias conforme lo pide la Política Educativa. Es un nuevo programa; además, cuando presentamos el tema en el Consejo se aclaró bien que el tema de sexualidad se da en otras materias y que lo que vamos a hacer es justamente hacer una revisión integral de todo el tema de la educación sexual, porque se da en otras materias, no solo en Afectividad y Sexualidad, por eso la información que sacó a la prensa, creo que mal informa a la ciudadanía, porque no es cierto que se haya eliminado la educación sexual, lo que se eliminó fue las guías de Afectividad y Sexualidad, pero no la educación sexual que está presente no solo ahí, sino que estaba presente en otras y ahora va a estar presente en el marco de convivir. No sé, doña Karolina, si usted quiere responder, o doña Giselle o alguno de ustedes quiere agregar alguna cosa sobre eso.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Que sí, tal vez.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Para decirle nada más, perdón, nada más es que estaba en el orden de la palabra, pero, no, ya me queda claro el asunto que, el programa este nuevo no viene a sustituir para nada el programa de educación Sexual y Afectividad, eso es lo que quería que quedara claro nada más. Y en efecto, no se eliminó creo la sexualidad como tema de los programas, se eliminó el programa de Sexual y Afectividad, creo que lo tenemos bien claro. Y no necesito en realidad más respuestas ya, porque ya con eso ya me queda claro el asunto. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que sí quisiera tal vez agregar es que, los mismos docentes y el mismo horario que se está usando para el anterior programa se va a seguir utilizando para este. No es una sustitución, pero son los mismos docentes. Don Javier tiene la mano levantada. ¿Doña Karolina, usted quería decir algo?

Señora Karolina Artavia Mendoza: No, jefa. Más bien hacer ver que en este programa en uno de los ejes que permea esto es el eje de creciendo con plenitud, por eso nosotros quisimos tocar esos puntos, esos temas que son importantes, para que el estudiante vaya creciendo con plenitud en cuanto a su sexualidad, a su bienestar y a la educación que tiene que recibir

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

con respecto a este tema, promoviendo que se abarque lo físico o lo emocional, lo psicológico y lo social.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Don Javier, por favor.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, buenas tardes, señora ministra y compañeros del Viceministerio Académico, la Dirección de Desarrollo Curricular y estimados compañeros del Consejo. Una inquietud personal, como docente de Ciencias que fui y tengo formación, quisiera saber cómo se proyecta los procesos de asesoramiento y formación para poder contextualizar a los docentes de Ciencias, que son los que van a impartir esto sobre este nuevo programa, por cuánto esta formación del docente de Ciencias es en otro, es estrictamente científica, no tanto para mediar estas áreas temáticas. No digo que no estén facultados, obviamente pueden hacerlo, pero sí me gustaría saber cómo se proyecta el proceso de formación de los docentes, las asesorías para poder llevar a la acción estos planes y en este curso lectivo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Karolina, sí, casi le doy la palabra a don Guillermo. Doña Karolina, ¿usted quiere?

Señora Karolina Artavia Mendoza: Don Hermes va a contestar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Hermes.

Señor Hermes Mena Picado: Señora, buenas tardes. Nuevamente. El proceso en este momento está con la construcción de las guías. Las guías que se están elaborando están guardando una línea sumamente sencilla, ¿por qué razón?, porque necesitamos que sí, en ese caso, los docentes de Ciencias que van a impartir la lección puedan desarrollarlo y puedan tomar esa guía como una herramienta tan llana y tan sencilla que le permita desarrollar la clase, pero qué pasaría si el otro año por una u otra razón necesitamos que sea matemática que imparta la asignatura, la elección, o luego Estudios Sociales o que sea otra asignatura, las guías están elaborando de tal manera que sean tan sencillas de usar que cualquier docente con su formación inicial puedas desarrollarlos. Primero porque consideran aprendizajes o temáticas que no deben escapar de la realidad de ningún docente. Y segundo porque, aunque en mi formación inicial sea de matemática, pero no solo formo estudiantes en áreas matemáticas, sino que tengo que formar un ser humano y como docente debo tener esa capacidad para poder formar esa persona como un ser humano, independientemente en mi área de formación, porque soy un adulto que ya pasé por procesos universitarios, los procesos de la vida y que puedo llevarlo. Luego de que se terminen las guías, las cuales están elaborando de forma gradual para poder estar entregándole a los docentes se realidad se realizarán los procesos de inducción por medio del IDP-Instituto de Desarrollo Profesional, a través de diferentes procesos de capacitación tipo webinarios en este momento por la premura de las capacitaciones, pero la idea es poder reunir a los en este caso, los asesores correspondientes de las regiones y poder brindar algún tipo de asesoramiento adicional para ir fortaleciendo los procesos que tengan que desarrollarse en el aula, pero como les repito nuevamente, la idea es que esas guías sean tan sencillas, que cualquier persona, cualquier docente, cualquier profesional en educación, pueda impartirlas y desarrolladas en el aula de la mejor manera posible.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. ¿Está bien así, don Javier su pregunta?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, señora ministra. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien más que quiere hacer algún comentario?, ¿don Guillermo, usted pidió la palabra?, y luego don Johnny.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: En relación con lo que expuso hace un momento don Hermes sobre el contenido de las disciplinas que se van a enseñar sobre esa materia, recuerdo solo para poner un ejemplo que, una de las virtudes que se propone que adquieran los estudiantes es la prudencia. La prudencia es la madre de las virtudes intelectuales y es saber hacer lo que hay que hacer cuando hay que hacer y hacerlo bien, me pregunto: ¿por qué son los profesores de Ciencia los que han de tratar esta materia cuando se trata más bien de temas éticos?, que tienen que ver con preparación y formación ética, no tiene que ser necesariamente los profesores de Ciencias. Lo digo porque me resulta irresistible cuando apareció la prudencia allí, el que sean los profesores de Ciencia los que tengan que ocuparse de esto. La prudencia pertenece al campo de la ética y el saber hacer, lo que hay que hacer cuando hay que hacerlo y hacerlo bien y para esto, ¿cómo se prepara a los estudiantes?, ¿quién es el que sabe enseñar las virtudes intelectuales como la prudencia para que la cosa resulte?, no sé por qué se encamina por el camino de los profesores de Ciencia cuando más bien pertenece a los profesores de ética, si es que hay profesores de ética que tenga interés en enseñar estas cosas tan importantes como es la enseñanza de las virtudes intelectuales y morales, porque si los profesores de Ciencia tienen que enseñar esto, es como profesor, poner a los profesores de cualquier disciplina, enseñar una disciplina que no es la suya. Me quedan esa duda o esa inquietud que no sé quién la puedes resolver.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Quién quisiera? ¿Quién quisiera comentar para la consulta de don Guillermo?

Señor Hermes Mena Picado: Si me lo permite. Precisamente hay dos cositas, una: Al eliminarse el programa anterior se tenía que impartir en las lecciones que se estaban desarrollando, esa es una razón por las cuales en ese caso son los profesores de Ciencias, pero no es la más fuerte, por ejemplo, sé que no se hace referencia a don Guillermo, al profesor de ética, no tenemos un profesor de ética a nivel de secundaria ni primaria, no como los cursos universitarios que hay un profesor que parte ética para los estudiantes a nivel universitario, en secundaria no tenemos. Sin embargo, vuelvo y repito, yo como especialista en matemática, cuando daba clases en el colegio, hace algunos años, mi responsabilidad es formar a esa persona estudiante, no puedo darle esa responsabilidad solamente a uno a otro profesor, eso es un ser integral que todos los profesores del centro educativo tienen una responsabilidad, ¿qué pasaría si el problema es muy serio en el centro educativo?, ¿por qué dejarle solo el trabajo al profesor de Ciencias?, si yo como director, como administrador de mi centro educativo, detecto una situación delicada y seria en tema de convivencia, perfectamente puedo acudir a todo mi cuerpo docente y decirles: -Vean compañeros, vamos a trabajar, el equipo docente, designemos las lecciones de las diferentes asignaturas para trabajar esta situación-, porque no hago nada con impartir ese montón de lecciones de Matemática o Ciencias, Estudios Sociales o las otras asignaturas si no estoy formando una persona integral que sea formada con habilidades para la vida, que tenga esa prudencia, como bien usted lo menciona don Guillermo, porque son habilidades muy importantes, pero como profesor, como especialista en matemática o especialista en español o en educación cívica o Estudios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Sociales, o cualquier asignatura, debo aportar para esa formación. La idea es que no tengamos que requerir de un especialista en ética, porque no lo tenemos de los centros educativos, pero sí de profesionales en las diferentes asignaturas, adultos responsables que si pueden desarrollar aspectos generales y que pueden seguir preparando esa persona estudiante en esta formación integral y mediante un material muy llano, lo más sencillo posible para que pueda realizarse esa preparación, ese joven y cuando salga el centro educativo de secundaria se ha agregado de secundaria, puede incorporarse a la vida laboral, la vida social con las habilidades blandas que le permitan ser un ser humano de bien, una persona de bien, una persona que venga aportar positivamente a esta sociedad. No sé si logré aclararlo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Guillermo ¿Cómo siente la respuesta?

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Veo la buena voluntad de don Hermes, pero creo que el problema sigue vivo, cada uno lo suyo, lo propio. El profesor de educación física no va a enseñar historia, el profesor de Ciencias no se va a meter con asuntos éticos, que no es su campo, pero, en fin, vamos a rezar por los profesores que van a tener a cargo esto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De hecho, don Guillermo ahorita es así, es una mezcla de docentes que están dando esa materia, eso hay que terminar revisándolo en algún momento, sobre todo cuando terminemos de revisar el programa de sexualidad, de educación sexual integralmente, porque hay cosas en Educación Cívica, hay cosas en psicología. Una vez que se termine esa revisión hay que hacer un replanteamiento. Muchas gracias. Don Johnny, ¿usted había levantado la mano?

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, buenas tardes, señora ministra, compañeros de Consejo del equipo que nos presenta este programa. Gracias a todos porque creo que sí, fundamentalmente, sabemos que los centros educativos, su principal función es formar seres humanos y muchas veces nos enfocamos muchísimo en la parte académica, que es muy importante, pero a veces dejamos de lado la parte de la formación personal del ser humano y creo que esos programas vienen a ayudarnos mucho en la formación de las personas. Creo que pierdo un poquito la preocupación, pero precisamente el programa que teníamos de Sexualidad y Afectividad era impartido por diferentes profesionales, incluso ahí me estaban llamando compañeros de Psicología que me dicen que: «se están quedando sin lecciones», cosas que no es cierto, porque creo que hasta donde tengo entendido el programa de Afectividad y Sexualidad era impartido por profesores de Ciencias que les daban una materia, una lección de Ciencias para que impartieran Afectividad y Sexualidad, creo que ahora es la mecánica. En realidad, no están quedando nadie sin trabajo, todo lo contrario, el asunto es igual que don Guillermo, ¿quién va a asumir este programa? Creo que responde al director el centro educativo asignarlo a la persona más idónea para que pueda impartirlo. Como don Hermes bien lo comenta, sí, todos los docentes, profesores con una formación básica tenemos la capacidad de colaborar en la formación del ser humano, sin embargo, sabemos qué y no siempre se da desgraciadamente, pero la pregunta que quería hacerles es, ¿qué pasa con esos compañeros de Ciencias?, ¿se les devuelve la lección de Ciencias a ellos, si no asumieran el programa de Convivencia y Educación para la Paz?, ¿se les devuelve a ellos la lección de Ciencias que estaban dedicando a el programa anterior?, solo para tenerlo claro nada más, porque es una pregunta que me están haciendo los mismos profesores que están diciendo que están perdiendo lecciones. Lo tengo claro, pero quiero que quede claro, acá que,

Auditoría Interna M.E.P.

no van a perder ninguna lección porque la elección que ellos estaban impartiendo de Sexualidad y Afectividad, era una lección de Ciencias, en ese caso o de Psicología, simplemente se les va a devolver. Esperemos que este programa sea tan provechoso como lo imaginamos cada uno de nosotros, que sea de mucho beneficio para los estudiantes y que les ayude en su formación personal y humana.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Johnny, le voy a dar la palabra al equipo, pero en principio para empezar ahorita no podemos entrar en un proceso de devolver lecciones de Ciencias, quedarnos sin los docentes que tienen que dar este curso, para este año eso es una cosa de inmediatez y lo que se está haciendo es que ellos van a llevar ese programa este año, mientras se hace la revisión integral de todo el tema de la parte educación sexual y reproductiva, biología, todo esto para poder entrar, saber cómo se redistribuyen los docentes, pero en este momento simplemente ellos contaban conseguir con afectividad, sexualidad al quitarlo se les pone la otra guía. No sé si doña Karolina o don Hermes tienen algo diferente que decir sobre eso.

Señora Karolina Artavia Mendoza: No, efectivamente, por este año, el docente de Ciencias que imparte Ciencias continúa él con esa lección, no se le va a quitar, no se le va a quitar el trabajo a ningún docente de Ciencias, tampoco a ninguno de Psicología y la idea es que esos mismos docentes son los que implementen este programa.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Muchísimas gracias.

Señor Hermes Mena Picado: Y esperamos que se tan bonito y que les guste tanto, que más bien después se peleen los docentes para impartirlo, es lo que nos gustaría y lo ideal en un centro educativo, eso sería ideal.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así es.

Señor Hermes Mena Picado: Pero lo importante es eso, se está garantizando que las lecciones quedan tal cual, como siempre se venía trabajando.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Creo que ya estaríamos con la presentación. Quiero agradecerle al equipo el trabajo que han realizado. Y don Rodolfo tal vez vamos a empezar con lo del acuerdo. Muchas gracias, doña Giselle, doña Karolina, don Hermes, muchas gracias por la colaboración hoy.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Gracias, buenas tardes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas tardes.

Señor Hermes Mena Picado: Buenas tardes, señora.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Guiselle todavía sigue en línea, permítame. Permítame un segundito para llamar a doña Giselle, para que se desconecte, permítame. Ahora sí.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a proyectar la propuesta de acuerdo. Sería la siguiente: "Dar por recibido el Tomo dos del programa de estudio Educación para la Paz y la Convivencia para Tercer Ciclo y Educación Diversificada y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen respectivo". Sería, eso señora ministra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna observación al respecto? Si no, levantemos la mano para aprobar la propuesta de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame para cerrar pantalla ministra, un momentito. Permítame un segundito. Están todos ya, ahora sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Aprobado en firme, muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-41-05-2025

Dar por recibido el Tomo II del Programa de Estudio "Educación para la Paz y la Convivencia" para III Ciclo y Educación Diversificada y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen respectivo.

ARTÍCULO V
Informe de Comisiones

V.I Comisión de Planes y Programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos, ahora tenemos la Comisión de Planes y Programas. Don Manuel, por favor.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Buenas tardes, doña Jacqueline, nos va a cerrar el favor de leernos el dictamen que estamos proponiendo a este plenario. Gracias, doña Jacqueline. Adelante.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas tardes, señora ministra, miembros de Consejo. A continuación, les leo dictamen de la Comisión de Planes y Programas con fecha veintitrés de enero del veinte veinticinco. Asunto: "Solicitud de aprobación del Tomo uno del programa de estudio Educación para la Paz y la Convivencia para Tercer Ciclo y Educación Diversificada, presentado por la Dirección de Desarrollo Curricular. Dentro de los considerandos tenemos como número uno: En la sesión ordinaria tres veinticinco celebrada el Consejo Superior de Educación el jueves dieciséis de enero de los veinticinco se dio a conocer la presentación de las acciones que promueven la aceptación de la diversidad humana para una sana convivencia y una cultura de paz en el sistema educativo costarricense en el cual se estableció el acuerdo CSE-SG".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Jacqueline, disculpe, se le está cortando. Cierre la cámara para ver si tenemos mejor audio. Gracias.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, un momentito. ¿Si me escucha mejor?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, mejor.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Gracias don Rodolfo. Continuo. "En el cual se ha establecido el acuerdo CSE-SG-veinticinco-cero tres-dos mil veinticinco, solicitar a la administración la elaboración de un programa de estudio de Educación para la Paz y la Convivencia. Dos. En la sesión ordinaria cuatro dos mil veinticinco celebra por el Consejo Superior de Educación el lunes veinte de enero del dos mil veinticinco, se dio a conocer la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

presentación de las acciones que promueven la aceptación de la diversidad humana para la sana convivencia y una cultura de paz en el sistema educativo costarricense. Propuesta del Programa de Estudios de Educación para la Paz y la Convivencia, en el cual se estableció el acuerdo AC-CSE-SG-treinta y uno-cuatro-dos mil veinticinco, que dice: "Dar por recibido el Tomo uno, del programa de estudio Educación para la Paz y la Convivencia, para Tercer Ciclo y Educación Diversificada y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen respectivo". Entre el análisis tenemos que, la propuesta educativa presentada tiene un enfoque integral que no se limita a resolver problemas inmediatos, sino que busca establecer las bases de un sistema educativo capaz de inspirar a las generaciones futuras, ser protagonistas de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Este sistema pretende, además de abordar problemas graves como la violencia en centros educativos y promover el liderazgo de los estudiantes en los cambios significativos que puedan transformar sus comunidades. Un aspecto central de la propuesta es el reconocimiento de la diversidad en todas sus formas, basado en la premisa de que, "todos somos diferentes pero iguales en Unidad, derechos y deberes". Este enfoque es clave para fomentar una convivencia pacífica en los centros educativos, erradicar la violencia y asegurar que todos los estudiantes puedan desarrollarse en un ambiente inclusivo y respetuoso. El proyecto se alinea con principios normativos nacionales e internacionales que defienden los derechos fundamentales de los estudiantes como la igualdad, la no discriminación, la protección del Estado y el acceso a la educación. La propuesta curricular tiene como objetivo la formación de ciudadanos completos, con competencias para ejercer una ciudadanía responsable y solidaria, desarrollando además capacidades que les permitan disfrutar de una vida plena y fortalecer su empleabilidad y habilidades para el emprendimiento. La visión planteada es transformar el sistema educativo para que sea un medio de construcción en un mundo más justo y humano, donde los estudiantes no solo sean receptores pasivos de conocimientos, sino agentes activos en su propio aprendizaje. Uno de los pilares fundamentales de esta propuesta es el enfoque humanista, que coloca a la persona en el centro del proceso educativo, se promueven espacios para los jóvenes, valorando su potencial y fomentando su participación activa en los cambios que afectan sus vidas y la sociedad en general. Este enfoque favorece la creación de ambientes en los cuales los estudiantes pueden desarrollar sus necesidades críticas, reflexivas y de liderazgo, tanto de su comunidad local como de contexto global. El currículo se apoya en un marco teórico robusto, el cual se ve reforzado por el programa de estudio Educación para la Paz y la Convivencia. En este programa se definen claramente los ejes transversales y las competencias clave que se desarrollarán a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje haciendo énfasis en la importancia de los principios y valores fundamentales como la convivencia y el respeto mutuo. Además, se reconoce el estudiante como un sujeto activo en su proceso de aprendizaje, en interacción constante con su entorno. Se integra un enfoque basado en la neurociencia, especialmente en lo relacionado con las funciones ejecutivas, que son esenciales para el desarrollo cognitivo. Estas funciones, que incluyen habilidades como la memoria de trabajo, la planificación, el control inhibitorio, la flexibilidad cognitiva, permiten los estudiantes regular sus pensamientos, emociones y comportamientos facilitando su aprendizaje y su capacidad para alcanzar metas a nivel personal. Otro aspecto innovador de la propuesta es la inclusión en la educación sensorial a través de estrategias de mediación que involucra en varios sentidos simultáneamente, este enfoque busca crear experiencias de aprendizaje que sean más completas y que potencia un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

afecto sinérgico, mejorando la retención de información y la comprensión profunda de los conceptos. El programa asegura que los estudiantes no solo adquieren conocimientos teóricos, sino habilidades prácticas, enfrentar desafíos sociales y emocionales en un mundo dinámico y multicultural. Las habilidades que se buscan desarrollar incluyen la empatía, la resolución de conflictos y la capacidad de trabajar de manera colaborativa, valores esenciales para la construcción de una cultura de paz. Además, la propuesta tiene un valor público significativo, ya que pretende contribuir a la construcción de una sociedad más segura, participativa y consciente de sus necesidades. Esto se logra a través de la formación de ciudadanos, con un fuerte sentido de responsabilidad social y con las capacidades necesarias para vivir plenamente, emprender y contribuir de manera positiva a su comunidad. El modelo educativo propuesto, que es una naturaleza constructivista se enfoca en la construcción del conocimiento a través de la interacción social y la reflexión crítica. Este modelo permite que los estudiantes desarrollen competencias que van más allá de conocimiento académico, moviendo habilidades para la vida práctica y el ejercicio de la ciudadanía. Se promueve una participación reflexiva y activa de los estudiantes, ayudándolos aplicar lo aprendido en diversas situaciones cotidianas, tanto dentro del aula como en su vida familiar y comunitaria. Las estrategias educativas están diseñadas para promover un aprendizaje significativo y contextualizado con una clara orientación hacia la paz y la convivencia. El diseño de esas estrategias tiene en cuenta los contextos mundiales, nacionales y locales, lo que permite que los contenidos sean relevantes y aplicables a las realidades cambiantes en el entorno global. Para lograr tus objetivos el programa establece experiencias educativas de calidad con frecuencia, duración e intensidad adecuada para asegurar que el otro aprendizaje se asimilen de forma profunda y que dejen una huella duradera en el desarrollo de cada estudiante. El uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y la resolución de problemas auténticos, contribuye al desarrollo de habilidades sociales y fomenta el trabajo en equipo. Esas metodologías permiten que los estudiantes se enfrenten a situaciones reales, desarrollen soluciones creativas y aprendan a aplicar estrategias prácticas en tu vida cotidiana. Toma en cuenta el diseño universal para el aprendizaje, garantizando la accesibilidad y la inclusión de todos los estudiantes Independientemente de sus habilidades, necesidades o estilos de aprendizaje. Este enfoque buscando mover la participación activa de todos los estudiantes en el proceso educativo, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la construcción colectiva de una cultura de paz y convivencia armónica. Finalmente, esta propuesta educativa plantea un cambio profundo en el sistema educativo, buscando una formación integral que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos de un mundo diverso y en constante cambio, con un enfoque en la paz, la convivencia y el desarrollo de competencias que les permite ser ciudadanos responsables, solidarios y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa. Luego, el análisis técnico se concluye que la propuesta en conocimiento responde a la Política Educativa y a la Política Curricular vigentes que rescata sus alcances y darles respuestas a las mismas ambas aprobadas por el Consejo Superior de Educación. Se dictamina: Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación del Tomo uno del programa de estudio Educación para la Paz y la Convivencia para Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Dictamen único. solicitud de aprobación Tomo I Programa de Estudio "Educación para la Paz y la Convivencia" III Ciclo y Educación Diversificada, para plenario.

I CONSIDERANDO

1. En la sesión ordinaria 3-2025 celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 16 de enero del 2025, se dio a conocer la presentación de las "Acciones que promueven la aceptación de la diversidad humana para la sana convivencia y una cultura de paz en el sistema educativo costarricense", en la cual se estableció el acuerdo CSE-SG-25-03-2025 "Solicitar a la Administración la elaboración de un programa de estudio de Educación para la Paz y la Convivencia...".
2. En la sesión ordinaria 4-2025 celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 20 de enero del 2025, se dio a conocer la presentación de las "Acciones que promueven la aceptación de la diversidad humana para la sana convivencia y una cultura de paz en el sistema educativo costarricense: "Propuesta del Programa de Estudio de Educación para la Paz y la Convivencia", en la cual se estableció el acuerdo AC-CSE-SG-31-4-2025: "Dar por recibido el Tomo I del Programa de Estudio "Educación para la Paz y la Convivencia" para III Ciclo y Educación Diversificada y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen respectivo".

II ANÁLISIS

La propuesta educativa presentada tiene un enfoque integral que no se limita a resolver problemas inmediatos, sino que también busca establecer las bases de un sistema educativo capaz de inspirar a las generaciones futuras a ser protagonistas de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Este sistema pretende además abordar problemas graves como la violencia en los centros educativos y promover el liderazgo de los estudiantes en los cambios significativos que puedan transformar sus comunidades.

Un aspecto central de la propuesta es el reconocimiento de la diversidad en todas sus formas, basado en la premisa de que "todos somos diferentes, pero iguales en dignidad, derechos y deberes". Este enfoque es clave para fomentar una convivencia pacífica en los centros educativos, erradicar la violencia y asegurar que todos los estudiantes puedan desarrollarse en un ambiente inclusivo y respetuoso. El proyecto se alinea con principios normativos nacionales e internacionales que defienden los derechos fundamentales de los estudiantes, como la igualdad, la no discriminación, la protección del Estado y el acceso a la educación.

La propuesta curricular tiene como objetivo la formación de ciudadanos completos, con competencias para ejercer una ciudadanía responsable y solidaria, desarrollando además capacidades que les permitan disfrutar de una vida plena y fortalecer su empleabilidad y habilidades para el emprendimiento. La visión planteada es transformar el sistema educativo para que sea un medio de construcción de un mundo más justo y humano, donde los estudiantes no solo sean receptores pasivos de conocimientos, sino agentes activos en su propio aprendizaje.

Uno de los pilares fundamentales de esta propuesta es el enfoque humanista, que coloca a la persona en el centro del proceso educativo. Se promueven espacios para escuchar a los jóvenes, valorando su potencial y fomentando su participación activa en los cambios que afectan sus vidas y la sociedad en general. Este enfoque favorece la creación de ambientes en los cuales los estudiantes pueden desarrollar sus capacidades críticas, reflexivas y de liderazgo tanto en su comunidad local como en el contexto global.

El currículum se apoya en un marco teórico robusto, el cual se ve reforzado por el Programa de Estudio de Educación para la Paz y la Convivencia. En este programa se definen claramente los ejes transversales y las competencias clave que se desarrollarán a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo énfasis en la importancia de los principios y valores fundamentales como la convivencia y el respeto mutuo. Además, se reconoce al estudiante como un sujeto activo en su proceso de aprendizaje, en interacción constante con su entorno.

Se integra también un enfoque basado en las neurociencias, especialmente en lo relacionado con las funciones ejecutivas, que son esenciales para el desarrollo cognitivo. Estas funciones, que incluyen habilidades como la memoria de trabajo, la planificación, el control inhibitorio y la flexibilidad cognitiva, permiten a los estudiantes regular sus pensamientos, emociones y comportamientos, facilitando su aprendizaje y su capacidad para alcanzar metas a nivel personal y académico.

Otro aspecto innovador de la propuesta es la inclusión de la educación sensorial, a través de estrategias de mediación que involucren varios sentidos simultáneamente. Este enfoque busca crear experiencias de aprendizaje que sean más completas y que potencien un efecto sinérgico, mejorando la retención de información y la comprensión profunda de los conceptos.

El programa asegura que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas que les permitan enfrentar desafíos sociales y emocionales en un mundo dinámico y multicultural. Las habilidades que se buscan desarrollar incluyen la empatía, la resolución de conflictos y la capacidad de trabajar de manera colaborativa, valores esenciales para la construcción de una cultura de paz.

Además, la propuesta tiene un valor público significativo, ya que pretende contribuir a la construcción de una sociedad más segura, participativa y consciente de sus necesidades. Esto se logra a través de la formación de ciudadanos con un fuerte sentido de responsabilidad social y con las capacidades necesarias para vivir plenamente, emprender y contribuir de manera positiva a su comunidad.

El modelo educativo propuesto es de naturaleza constructivista y se enfoca en la construcción del conocimiento a través de la interacción social y la reflexión crítica. Este modelo permite que los estudiantes desarrollen competencias que van más allá del conocimiento académico, promoviendo habilidades para la vida práctica y el ejercicio de la ciudadanía. Se promueve una participación reflexiva y activa de los estudiantes, ayudándoles a aplicar lo aprendido en diversas situaciones cotidianas, tanto dentro del aula como en su vida familiar y comunitaria.

Las estrategias educativas están diseñadas para promover un aprendizaje significativo y contextualizado, con una clara orientación hacia la paz y la convivencia. El diseño de estas estrategias tiene en cuenta los contextos mundiales, nacionales y locales, lo que permite que los contenidos sean relevantes y aplicables a las realidades cambiantes del entorno global.

Para lograr estos objetivos, el programa establece experiencias educativas de calidad, con la frecuencia, duración e intensidad adecuadas para asegurar que los aprendizajes se asimilen de forma profunda y que dejen una huella duradera en el desarrollo de cada estudiante.

El uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y la resolución de problemas auténticos contribuye al desarrollo de habilidades socioemocionales y fomenta el trabajo en equipo. Estas metodologías permiten que los estudiantes se enfrenten a situaciones reales, desarrollen soluciones creativas y aprendan a aplicar estrategias prácticas en su vida cotidiana.

Toma en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la accesibilidad y la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o estilos de aprendizaje. Este enfoque busca promover la participación activa de todos los estudiantes en el proceso educativo, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la construcción colectiva de una cultura de paz y convivencia armónica.

Finalmente, esta propuesta educativa plantea un cambio profundo en el sistema educativo, buscando una formación integral que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos de un mundo diverso y en constante cambio, con un enfoque en la paz, la convivencia y el desarrollo de competencias que les permitan ser ciudadanos responsables, solidarios y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa.

Luego del análisis técnico se concluye que la propuesta en conocimiento responde a la Política Educativa y a la Política Curricular vigentes, que rescata sus alcances y da respuesta a las mismas, ambas aprobadas por el Consejo Superior de Educación.

III SE DICTAMINA

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación del Tomo I del Programa de Estudio "Educación *para la Paz y la Convivencia" para III Ciclo y Educación Diversificada.*

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: La propuesta de acuerdo que va en el mismo sentido, que sería: "Aprobar el Tomo uno de programa de estudio Educación para la Paz y la Convivencia para Tercer Ciclo y Educación Diversificada". Y que conste literalmente todo el dictamen, señora ministra. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, ¿alguna observación, comentario?

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Tengo una observación, perdón.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, señor.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, le solicité a don Manuel que contara ahí que voté en contra de ese dictamen, no sé porque no se leyó ahora cuando se dijo que se aprobaba. Me parece que cuando en una comisión, en un dictamen hay un voto en contra, creo que debe constar como parte de la lectura del dictamen, es una cuestión de principio general, de claridad, lo que quisiera nada más es señalar eso y...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Debe constar, sí, debe constar, pero, además debe costar la fundamentación, el razonamiento de por qué no se aprueba si quiere lo agrega para que quede en acta.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Es que lo agregué, lo voy a agregar, pero lo agregué en la Comisión en su momento. Creo que agregué el fundamento de porqué votaba en contra de este dictamen y me imaginaba que en el dictamen debía venir, porque cuando en un dictamen como les digo, se vota en contra, debe venir si la persona opta por fundamentar su voto en contra de venir en el dictamen para por cuestiones de claridad, me parece que así debe ser, pero bueno, por qué voy.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay que leerlo.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: ¿Por qué yo voté en contra? Porque en principio dije en este momento, que necesitaba ver bien con claridad el Tomo dos, que no podía aprobar solamente el Tomo uno porque consideraba que era aprobar solo la mitad del asunto en su totalidad que, a mí me hubiera gustado, en ese momento, tener ambos Tomos para ver no solo la parte macro, sino como esa parte macro que reflejaba en la parte micro o en la propuesta específica que fue el fundamento esencial que di en ese momento. Aclaré que, cuando se hizo la presentación de este Tomo, había dicho que me parecía bien el programa en general porque no puedo estar en contra de un programa de paz y convivencia, porque es un principio elemental en una sociedad y creo que el sistema educativo debe incluir la enseñanza y el aprendizaje de todos esos valores, que es lo que estamos trabajando en estos programas, pero que sí, en efecto, hubiera querido tener ambos tomos para tener el panorama completo. Tampoco, ahora que se ha hecho la presentación del tomo dos, no entendía en ese momento que, o no me imaginaba que este programa es que se quiere implementar ya en unos días que inicia el curso lectivo y lo digo porque normalmente un programa nuevo, normalmente, lo digo de manera obligatoria, siempre se manda a consultas de entes externos y más si es un programa nuevo, me parece que sería lo mejor, tener criterios externos para mejorar lo que ustedes, siempre es la idea, pero no sé qué va a pasar con este Tomo dos, no sé si se va a dispensar de todos esos procedimientos que, en principio hemos utilizado en la misma comisión en el Consejo para probar programa. Pero de todas formas por eso quiero que quede eso en actas y que quede como fundamento de que, en este momento, para hacer coherente conmigo mismo voy a votar en contra de esta propuesta de dictamen. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está bien, no hay ningún problema don Jorge, es una decisión suya. En los demás programas, hemos ido aprobando Tomo uno y después se aprueba el Tomo dos, pero no hay ningún problema si usted no se siente cómodo con eso, de hecho, el Tomo dos si nos aseguramos de que lo tuvieran por lo menos ocho días antes de la presentación, que era importante. Sí, este programa es para brindarlo este año, por lo que se dijo que el otro se eliminaba para que no se diera a partir del veinte veinticinco.

No podemos dejar los estudiantes un año entero sin entrar con un tema grande de valores, un tema grande de combate a la violencia, que ese es uno de los ejes de fondo, que se genera por todo ese proceso de no tener una formación en una adecuada convivencia educación para la paz, de hecho, no hay ningún curso, ningún currículo que estuviera en esa línea y por eso es que, cuando lo presentamos en el Consejo explicamos la urgencia de contar con un programa que era socialmente necesario, indispensable para poder lograr este año un cambio en el comportamiento de los estudiantes. Así que sí, el programa se va a lanzar este año y se están preparando las guías metodológicas para apoyar y guiar a los docentes. De hecho, estuvimos viendo que el programa anterior solo estaba realizando el treinta y cinco por ciento los estudiantes lo que es una pena, porque muchos docentes estaban, en realidad sin poder dar adecuadamente sus clases, esperamos que con este nuevo programa cambie esa situación y los docentes puedan usar una mediación pedagógica más moderna y adecuada. Y se muestre realmente el rol que deben tener los asesores pedagógicos en ayudar a los docentes con esas guías y esas orientaciones. No sé si alguien tiene algún otro comentario. Continua don Gabriel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señora, ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Manuel, permíteme don Gabriel, un segundito, para que hable don Manuel y ahorita le devuelvo la palabra a usted.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Perdóneme don Gabriel. En la minuta de la sesión consta el voto negativo de don Jorge y la fundamentación que dio para tal efecto, simplemente lo incorporamos en ese dictamen no hay ningún problema, así lo veo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creo que, a ver, no sé si eso queda en el dictamen, estamos dejando que quede en actas, pero el dictamen es el dictamen, quién vota por el dictamen y quién no vota por el dictamen.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto, correcto. Por eso no tengo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es un tema separado, puede quedar en actas el hecho que no está de acuerdo y esto eso se recibe, pero no es parte del dictamen, una cosa es el dictamen y otra cosa es quién está de acuerdo y quién no con el dictamen. Quedaría en actas, pero no como parte del dictamen. Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señora ministra. Buenas tardes para usted, para los compañeros del Consejo y para don Rodolfo. Igual en la misma línea de ilustrar las decisiones que estamos tomando acá me permito remitirnos al Reglamento del Consejo Superior de Educación en su artículo diecinueve y cita lo siguiente: "Podrán presentar un solo dictamen cuando exista unanimidad, si alguno no estuviese de acuerdo, podrá presentar un dictamen por separado, el que se leerá junto con el de mayoría, pero será discutido únicamente cuando sea desechado, el de mayoría", no es simplemente manifestar el voto en contra, se tiene que presentar un dictamen en contrario, deberían de estar los dos, si los dos se presentaron en la sesión de comisión se trae el de mayoría, si el de mayoría se descarta, se presentaría el de minoría y eso es lo que corresponde según el Reglamento vigente, artículo diecinueve, no es simplemente nada más el voto en contra para efectos de que nos sirva a todos ilustrarnos con el Reglamento. Gracias, señora ministra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Gabriel. Si no hay otra observación, levantemos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a proyectar, ya está proyectado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso levantemos la mano para aprobar, don Guillermo, a ver cuántos verían, seis a favor y uno en contra de parte de don Jorge, según lo que consta en el Acta.

El Consejo Superior de Educación acuerda con seis votos a favor, uno en contra y en firme:
AC-CSE-42-05-2025

Aprobar el Tomo I del Programa de Estudio "Educación para la Paz y la Convivencia" para III Ciclo y Educación Diversificada.

V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

No presenta dictámenes esta comisión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, que creo que ya con eso terminamos la sesión de hoy. Les agradezco mucho el cambio de horario. Sinceramente, así que muchas gracias y nos estamos viendo el jueves a las cuatro de la tarde.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

No se presenta misión en correspondencia.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

No se presenta misión en asuntos varios.

Se cierra la sesión a las diecisiete horas con veinticinco minutos.

SECRETARÍA GENERAL
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL